

**INFORME DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FAMILIAS, INFANCIA Y ATENCIÓN  
A LA DIVERSIDAD SOBRE EL BORRADOR DE ANTEPROYECTO DE LEY DE  
TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y SU  
REUTILIZACIÓN DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN**

Visto el texto del Borrador de Anteproyecto de Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y su Reutilización de la Comunidad de Castilla y León no se formula ninguna alegación a su contenido.

Respecto al posible impacto del Anteproyecto de Ley en la infancia y en la adolescencia (artículo 22 quinquies de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor) se informa que no se aprecia impacto.

De conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Décima de la Ley 40/2003, de 18 de noviembre, de Protección a las Familias Numerosas se informa que no tiene incidencia alguna sobre la Ley 40/2003, de 18 de noviembre, de Protección a las Familias Numerosas ni incidencia diferencial respecto al resto de población.

Valladolid, 19 de junio de 2020

LA DIRECTORA GENERAL DE FAMILIAS, INFANCIA  
Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD



Esperanza Vázquez Boyero